

FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES
Al contestar cite Radicado EI-02510-202000798-Sigef Id: 319980
Folios: 2 Anexos: 1 Fecha: 27-enero-2020 15:13:57
Dependencia: OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
Origen: ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Destino: MARTHA LUCIA VILLA RESTREPO, NESTOR RAUL HERMIDA GOMEZ, MELBA CECILIA NUÑEZ RODRIGUEZ, SILVIA FERNANDA ALZATE PEREZ, DIANA LORENA RODRIGUEZ GIRALDO, LINA MARCERLA MELO RODRIGUEZ, ESMERALDA TRIANA POSADA, ANA DILFA PARDO SUAREZ, MARIA DEL PILAR CARREÑO BUENO, JORGE ARMANDO LOPEZ SEGURA, OFICINA ASESORA JURIDICA
Serie: 50.6 SubSerie: 0

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: **MARTHA LUCIA VILLA RESTREPO**
Directora General
MELBA CECILIA NUÑEZ RODRIGUEZ
Subdirectora Financiera y Administrativa (E)
Asesora Área Financiera
NESTOR RAUL HERMIDA GOMEZ
Subdirector de Prestaciones Económicas
Responsable área de Cesantías
ANGELA MARIA ARTUNDUAGA TOVAR
Jefe Oficina Asesora Jurídica
DIANA LORENA RODRIGUEZ GIRALDO
Jefe Oficina Asesora de Planeación
SILVIA FERNANDA ALZATE PEREZ
Jefe Oficina de Informática y Sistemas
MARIA DEL PILAR CARREÑO
Gerente de Pensiones (E)
JORGE ARMANDO LOPEZ SEGURA
Gerente de Bonos y Cuotas Partes
LINA MARCELA MELO RODRIGUEZ
Responsable área de Talento Humano
ANA DILFA PARDO RUIZ
Responsable Área Administrativa
ESMERALDA TRIANA POSADA
Responsable Área Tesorería

DE: **ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA**
Jefe Oficina Control Interno

ASUNTO: **INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO NOVIEMBRE- DICIEMBRE DE 2019**

Cordial Saludo,

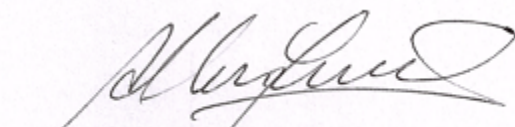
En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9º de la Ley 1474 de 2011, así como en el Decreto 2106 de 2019 y la Circular 100-006 de 2019 del DAFP, la Oficina de Control interno

da a conocer el informe pormenorizado del Sistema de control interno para el período comprendido entre noviembre y diciembre 2019, el cual se construyó a partir de la observación realizada por la OCI al avance de los componente de MECI en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, así como el resultado de los informes de seguimiento, evaluación y auditorías de la OCI presentados en el período evaluado ()).

Como resultado del informe pormenorizado, se observa que el sistema de control interno en FONSEP es ADECUADO, a partir de la implementación de los planes de acción derivados de los autodiagnósticos de MIPG, razón por la cual se recomienda continuar con su ejecución, para alcanzar los niveles de implementación esperados por el Distrito en su Plan de Desarrollo.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, el presente informe será publicado en la página web de FONSEP, en el vínculo de transparencia y podrá ser consultado en el link: <http://www.fonsep.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno>.

Cordialmente,



ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Jefe de Oficina de Control Interno

Los abajo Inscritos declaramos que hemos proyectado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones y normas legales, por lo tanto lo presentamos para la firma			
Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia
Proyectó	Piedad E. Cuervo Rojas Luisa Fernanda Puerta	Contratistas	Oficina de Control Interno
Revisó	Alexandra Yomayaza	Jefe de Oficina	Oficina de Control Interno
Aprobó	Alexandra Yomayaza	Jefe de Oficina	Oficina de Control Interno

Documento producido automáticamente por el Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivos institucional SiGeF, en plena conexidad con las Resoluciones 00942, 00943, 00944 y 00945 de 2014.

INFORME PORMENORIZADO NOVIEMBRE- DICIEMBRE DE 2019

1. AMBIENTE DE CONTROL

Línea Estratégica:

- A través de los Comités Directivos, del Comité de Gestión y Desempeño Institucional y demás comités, informan a la alta dirección el funcionamiento de cada uno de los procesos, permitiendo la toma de decisiones.
- Con el propósito de cerrar las brechas detectadas a partir de los resultados de los autodiagnósticos de las dimensiones operativas del MIPG, evaluadas a través del FURAG, se ejecutó el Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIGD 2019, el cual reporta 87.94% de cumplimiento, avance real de 87.94% y un avance esperado de 100%, a la fecha de corte (30/12/2019). Este documento se encuentra publicado en la página web y en el aplicativo VISION.
- Se aprobó por parte del Director del FONCEP, el Manual de Gestión de Riesgos Código MOI-EST-PES-002 versión 2, con fecha 17 de diciembre de 2019. El documento puede ser consultado en la página web de la entidad, micrositio Transparencia a través del link: http://www.foncep.gov.co/sites/default/files/planeacion/moi-est-pes-002_manual_de_gestion_de_riesgos.pdf
- Con relación a las Iniciativas Estratégicas, a la fecha de corte presentaron un cumplimiento promedio de 97.9%. El comportamiento individual se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 1. Iniciativas Estratégicas

Iniciativa	Avance	Cumplimiento
Gestión de servicios tecnológicos	92.46%	98.33%
Fortalecer el modelo de gestión de iniciativas	94.72%	95.08%
Diseño e implementación del Modelo de servicio de FONCEP	98.23%	98.23%
Centralizar la información de la historia laboral pensional	97.11%	97.11%
Armonización del sistema de gestión documental	89.28%	100%
Remodelación piso 3 bloque 2	99.02%	99.02%
Razonabilidad del pasivo pensional del distrito	99.13%	99.13%
Razonabilidad de los estado financieros	99.52%	99.52%
Implementación de MIPG	99.68%	99.68%
Gestión del FPPB	92.89%	92.89%

Fuente: Suit Vision Empresarial -Home

- En el Comité institucional de gestión y desempeño, en sesión de diciembre 17 de 2019: se presentó y aprobó el PIGA – 2020; se da a conocer el Plan estadístico distrital 2019-2020,

el cual es formulado a nivel sectorial y se contara para las actividades correspondientes con apoyo de la Secretaría Distrital de Planeación.

Primera Línea de defensa

- Se encuentran publicados en la página web del FONCEP, para consulta de los ciudadanos en Transparencia y acceso a la Información pública, micrositio Plan de Acción Institucional – PAI, los diferentes planes que lo conforman.
<http://www.foncep.gov.co/transparencia/planeacion/planes/plan-anual-institucional>
- El Plan de Acción Institucional se encuentra conformado por los siguientes planes, los cuales al finalizar el periodo evaluado tuvieron el siguiente comportamiento:

Tabla 2. Plan de Acción PAI – Planes Asociados

Nombre del Plan	Total de tareas	Tareas finalizadas	Avance real
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2019	103	103	100%
Plan Anual de Auditorias- FONCEP 2019	66	66	100%
Plan Anual de Comités 2019	84	83	98.81%
PIGA 2019	67	67	100%
Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIGD 2019	539	474	87.94%
Plan de Comunicaciones 2019	115	115	100%
Plan de Estratégico de Talento Humano 2019	120	118	98.77%
Plan de Tratamiento de Riesgos 2019	328	282	89.02%
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI 2019	47	47	100%
Plan de Mejoramiento Contraloría - Auditoria Regular (43) 2019	12	11	91.67%

Fuente: Suit Vision Empresarial –Home- Plan de Acción Institucional

Estos planes pueden ser consultados en la página web del FONCEP, a través del siguiente vínculo:

<http://www.foncep.gov.co/transparencia/planeacion/planes/plan-anual-institucional>

De igual manera, pueden ser consultados a través de la herramienta VISION:

http://icaro/visionempresarial/base/presentation?soa=7&_sveVrs=8041320190828&id=7019623¤t=1&&float=t&exploreFloat=1&searcherC=1

- Plan Estratégico de Talento Humano: Se conformó por un total de 120 acciones de las cuales 118 fueron finalizadas. A la fecha (31/12/2019) reporta un porcentaje de cumplimiento de 98.77%, una avance real de 98.77% y un avance esperado de 100%.

Este plan estuvo conformado por: Plan Anual de Vacantes, Plan de bienestar social e incentivos, Plan de integridad, Plan de previsión de recursos humanos, Plan de seguridad

y salud en el trabajo y Plan institucional de capacitación. Del avance de estos planes se deriva el avance real total del Plan, como se muestra a continuación:

Tabla 3. Plan Estratégico de Talento Humano – Planes Asociados

Nombre del Plan	Total tarea	Total tareas finalizadas	Avance real
Plan Anual de Vacantes	2	2	100%
Plan de bienestar social e incentivos	26	26	100%
Plan de integridad	3	3	100%
Plan de previsión de recursos humanos	2	2	100%
Plan de seguridad y salud en el trabajo	63	61	97.65%
Plan institucional de capacitación	24	24	100%
TOTAL ACCIONES PLAN ESTRATÉGICO DE TH	120	118	98.77%

Fuente: *Suit Vision Empresarial –Home- Plan de Acción Institucional*

- Código de Integridad: Como parte del proceso de apropiación y divulgación del tema de Integridad, a través del correo institucional del FONCEP se dio a conocer la cartilla “Una Buena Práctica que Fomenta la Integridad en los servidores públicos del Distrito - Adopción del Código de Integridad del Servicio Público en Bogotá” (diciembre 12 de 2019).
- El Comité paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo, se reunió durante el periodo evaluado de acuerdo a las actas 11 del 6 de noviembre de 2019 y No. 12 del 16 de diciembre de 2019, con el propósito de promover y vigilar el cumplimiento de las normas y reglamentos de salud ocupacional dentro de la FONCEP.
- Respecto a la Gestión Ambiental, en el periodo evaluado se realizaron las siguientes capacitaciones:
Huella de carbono y uso racional de energía (noviembre 1 de 2019) la cual contó con la participación de 35 personas, capacitación Eco-Conducción (diciembre 3 de 2019), en la que participaron los conductores de la Entidad.
- Se publicó a través de la intranet la Cartilla Ambiental-2019, la cual entre otros datos, socializa la calificación ambiental recibida por el FONCEP (administración 2016-2019): 75,46 %, media-alta, así como el desempeño institucional frente al cumplimiento de los objetivos ambientales.
- Se evidenció durante el mes de noviembre campaña de socialización de la Iniciativa Armonización del Sistema de Gestión Documental así como del avance en su implementación, a través de diferentes mecanismos de divulgación, como correo institucional y el diseño de un concurso relacionado con el conocimiento de las fases y componentes de la iniciativa.
- Se realizaron espacios de participación para los funcionarios y/o partes interesadas como: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía (diciembre 12 de 2019); Reunión periódica a Líderes de asociaciones de pensionados correspondiente al 6to bimestre, la cual se llevó a cabo en el marco de la Rendición de cuentas del FONCEP

(diciembre 12/2019, según registro de asistencia).

- Se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía el 12 de diciembre de 2019. El contenido presentado puede consultarse a través del link:
[http://www.foncep.gov.co/sites/default/files/planeacion/rendicion_de_cuentas_2016 - 2019.pdf](http://www.foncep.gov.co/sites/default/files/planeacion/rendicion_de_cuentas_2016_-_2019.pdf)
- Se realizó del video con lenguaje de señas sobre los temas de atención al ciudadano para personas con discapacidad, al cual se accede a través de una ventana emergente disponible en la página web del FONCEP.

Segunda Línea de defensa

- Durante el período evaluado, se realizó 1 comité de Gestión y Desempeño Institucional de acuerdo con las acta 14 del 17 de diciembre.
- Entre los meses de noviembre y diciembre de 2019, los responsables de procesos han adelantado los comités primarios de MIPG en cumplimiento de lo establecido en la Resolución DG-0005 de 2018.

Tercera Línea de defensa

- En desarrollo de la tercera línea de defensa, a través de las auditorías, seguimientos y evaluaciones realizadas entre noviembre y diciembre de 2019, la Oficina de Control Interno evaluó la efectividad del sistema de control interno para los siguientes temas:
 - Seguimiento Austeridad en el Gasto - 3er Trimestre 2019, Id: 307384 del 07 de noviembre de 2019.
 - Informe Pormenorizado de Control Interno (julio – octubre), con Id: 307185 de noviembre 7 de 2019.
 - Seguimiento al cumplimiento de la Directiva 003 de 2013, Id: 307842 del 12 de noviembre de 2019.
 - Seguimiento al Comité de Conciliación con Id: 314239 del 18 de diciembre de 2019.

2. EVALUACIÓN A LA GESTIÓN DEL RIESGO

Línea Estratégica

Teniendo en cuenta que la Línea Estratégica en el FONCEP está conformada por la Junta Directiva, el Comité Institucional de Gestión del Desempeño, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y la Dirección General, se evidenció el siguiente avance correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2019, así:

- Comité Institucional de Gestión del Desempeño: Se evidencia acta N° 14 del 19 de diciembre de 2019 de sesión realizada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la cual se trataron temas relacionados con la Gestión del Riesgo de la entidad específicamente en la materialización de dos (2) riesgos así como también la presentación del informe consolidado de los monitoreos realizados por la primera línea de defensa a los riesgos e informe de gestión y estado actual de la Gestión del Riesgo con corte al 31 de diciembre de 2019.
- En el mes de diciembre de 2019 se aprobó la Versión 2 del Manual de Gestión del Riesgo del FONCEP (MOI-EST-PES-002) en el cual se detallan las funciones establecidas para la Línea Estratégica para la Gestión del Riesgo, el cual se encuentra publicado en el portal web de la entidad mediante el link: <http://www.foncep.gov.co/transparencia/planeacion/planes> así como cargado en la herramienta VISION para consulta de los funcionarios de la entidad.

Primera Línea de defensa

Los líderes de proceso como primera línea de defensa gestionaron los riesgos en cumplimiento de la política definida, con corte al 31 de diciembre de 2019, así:

Tabla 4. Clasificación por Tipología – Matriz de Riesgos del FONCEP

Tipología Riesgos	Total Riesgos	Total Controles	Sin Monitorear
Riesgos Operacionales	46	101	2
Riesgos Ambientales	2	3	0
Riesgos Corrupción	17	33	1
Riesgos Seguridad Digital	38	77	0
Total	103	214	3

Fuente: Suit Vision Empresarial-Módulo Gestión del Riesgo. Fecha: 31 de diciembre de 2019

Se observó que la entidad cuenta con 103 riesgos y 214 controles en total; discriminados entre operacionales, corrupción, seguridad digital y ambientales, cabe resaltar que al corte del seguimiento se encontraban 3 riesgos sin registrar reporte de monitoreo, por lo cual se recomienda dar cumplimiento al Manual de Gestión del Riesgo MOI-EST-PES-002 del FONCEP en el “CAPÍTULO VIII. MONITOREO DE RIESGOS: *Periodicidad de monitoreo del Riesgo. El monitoreo a los riesgos debe ser como mínimo de forma trimestral los 10 primeros días del periodo siguiente al cumplimiento del trimestre, a través del seguimiento a las acciones de tratamiento, seguimiento y reporte de los eventos de riesgo y la elaboración de informes periódicos de monitoreo. Los informes de monitoreo de los riesgos deberán realizarse como mínimo trimestralmente y los transitorios deberán ser monitoreados permanentemente.*”

Tabla 5. Clasificación por Zona de Riesgos – Matriz de Riesgos del FONCEP

Tipo de Riesgos	Zona de Riesgo Extrema	Zona de Riesgo Alta	Zona de Riesgo Moderada	Zona de Riesgo Baja	Total Tipología
Operacionales	0	9	14	23	46
Corrupción	0	5	12	0	17
Seguridad Digital	0	0	8	30	38
Riesgos Ambientales	0	2	0	0	2
Total Zona de Riesgos	0	16	34	53	103

Fuente: Suit Vision Empresarial-Módulo Gestión del Riesgo. Fecha: 31 de diciembre de 2019

Segunda Línea de defensa

Teniendo en cuenta que la segunda línea de defensa está compuesta por la Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Informática y Sistemas, Área de Talento Humano y el Gestor Ambiental, se observa la gestión que se relaciona a continuación:

- Se observó Informe de Resultados del Monitoreo a la Gestión del Riesgo con corte al 31 de diciembre de 2019 por parte de la Oficina Asesora de Planeación en el cual se presentó el resultado de la evaluación a la valoración de los riesgos (operacionales, corrupción y seguridad digital), así como también se generaron reportes consolidados de los monitoreos, valoración de los controles por proceso, tipologías, plan de tratamiento de riesgos 2019 generados por la herramienta VISION.
- Se brindó asesoría por parte de la segunda línea de defensa (OAP) a los procesos de la Entidad entre el 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2019, así como también se realizaron capacitaciones relacionadas con el uso de la herramienta VISION en el Modulo de Gestión del Riesgo.

De acuerdo con lo anterior **se recomienda:**

- Tener en cuenta las alertas de posibles materializaciones de los riesgos generadas por la OCI en los informes de auditorías y seguimientos para que sean revisados y aprobados por el Comité Institucional de Gestión del Desempeño y establecer un plan de mejora.
- En los seguimientos e informes a presentar por parte de la OAP detallar la incidencia de los riesgos con el logro de los objetivos del FONCEP.
- Registrar la totalidad las asesorías y acompañamientos realizados por la OAP a los líderes de proceso que evidencien las recomendaciones impartidas resultado de la implementación de los controles a los riesgos operacionales y corrupción definidos para el FONCEP en la vigencia 2019.

Tercera Línea de defensa

La Tercera Línea de Defensa se encuentra establecida por la Oficina de Control Interno, la cual durante el periodo de seguimiento adelantó las siguientes acciones, así:

Se realizó seguimiento al componente de Gestión del Riesgo y la Matriz de Riesgo Corrupción en cumplimiento de las acciones contempladas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte al 31 de diciembre de 2019 y radicado mediante ID : 316636 del 08 de enero de 2020 informe que se encuentra publicado en el portal web de la entidad en el siguiente link:

http://www.foncep.gov.co/sites/default/files/planeacion/seguimiento_paac_mayo_-_agosto_2019_1.pdf

Resultado del proceso de auditorías y seguimientos adelantado por la Oficina de Control Interno, durante noviembre y diciembre de 2019 se generaron alertas de materialización de riesgos en los informes “Seguimiento cumplimiento del reporte del Sistema de Información Distrital de Empleo y la Administración Pública – SIDEAP” con ID: 310392 del 27 de noviembre de 2019; “Verificación al cumplimiento de la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019 “Por el cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST” radicado con ID315162 del 23 de diciembre de 2019, “Informe de Auditoria a Estados Financieros” con ID313997 del 17 de diciembre de 2019, e “Informe de Auditoria Extraordinaria a la Gestión de Novedades de la Nómina de Administrativos del FONCEP.” Con ID314386 del 19 de diciembre de 2019, los cuales se encuentran publicados en el portal web de la entidad mediante el link: <http://www.foncep.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno> así como cargado en la herramienta VISION para consulta de los funcionarios de la entidad.

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

Línea Estratégica

- Se realizaron 3 comités directivos en los cuales se llevó acabo el seguimiento al avance de las diferentes iniciativas: Iniciativa Fortalecer el modelo de gestión de iniciativas (Fase 3: Empalme PDD) - noviembre 12 de 2019; Iniciativa Centralizar la información de la Historia laboral pensional -diciembre 3 de 2019; Iniciativa Diseño e implementación del Modelo de servicio de FONCEP - diciembre 23 de 2019), permitiendo la toma de decisiones.
- Se actualizaron los siguientes manuales:
 - Manual de Gestión de Riesgos MOI-EST-PES-002 v2 de Diciembre 23 de 2019
 - Manual del Sustanciador y Revisor MOI-MIS-GRP-001 v3 de Diciembre 30 de 2019

- Manual Modelo de Servicio y Experiencia a la Ciudadanía MOI-EST-SCI-001 de Noviembre 12 de 2019.

Primera Línea de defensa

- Los responsables de proceso y de iniciativas estratégicas, continúan con la ejecución de los planes de acción a cargo, así como de los proyectos, de acuerdo con las tareas establecidas y cargadas en el aplicativo Vision.
- En el corte del 1° de noviembre a 31 de diciembre de 2019, se crearon 60 documentos (32 fichas técnicas de indicador, 14 procedimientos, 1 instructivo y 13 formatos) y se actualizaron 62 documentos (1 caracterización, 26 fichas técnicas de indicador, 13 procedimientos, 2 instructivos y 17 formatos), incluyendo políticas de operación y controles que permiten cumplir con los objetivos institucionales. Esta documentación se encuentra disponible en la herramienta VISION.
- Se implementó la herramienta Vista Única, la cual es puesta a disposición para el Modelo de servicio de FONCEP, con el propósito de recopilar datos relevantes para realizar caracterizaciones de usuario, análisis de mediciones de interacciones, actualización de datos y análisis para la calidad de datos.

Segunda Línea de defensa

- Se realizó seguimiento permanente por parte del Comité Directivo del avance de las iniciativas establecidas y se toman decisiones que permiten subsanar los atrasos o re direccionar las tareas. En sesiones del mes de noviembre y diciembre se revisaron las Iniciativa “Fortalecer el modelo de gestión de iniciativas en lo referente a la Fase 3: Empalme PDD; Iniciativa “Centralizar la información de la Historia laboral pensional” y la Iniciativa “Diseño e implementación del Modelo de servicio de FONCEP”, lo cual permitió la toma de decisiones.
- Se realizó un (1) Comité de Gestión y Desempeño (Acta No.14 del 17 de diciembre de 2019), en el cual se aprobaron, entre otros temas, los siguientes: Eliminación Documental Fase IV, Manual de gestión de riesgo V2, Diligenciamiento FURAG, PIAG 2020, Plan Estadístico Distrital 2019-2024, Informe de revisión al SGSST, Informe de sistema de seguridad de la información, Solicitud de modificación de mecanismos de seguimiento y medición, Materialización de riesgos (Gestión Talento Humano, Gestión de Reconocimiento y Pago de Obligaciones Pensionales, Administración del sistema MIPG) .

Igualmente en este Comité se realizó seguimiento (socialización) a los siguientes temas: Avance de las Iniciativas Gestión Documental, Gestión de servicios tecnológicos – MSPI, Estado de la Documentación de los procesos, Estado de los indicadores de los procesos, Estado del Plan de Acción Institucional PAI, Estado de implementación del MIPG, Estado del plan de tratamiento de riesgos, Estado de la implementación del modelo de gobierno de datos, Seguimiento al PIGA 2019 e indicadores del componente ambiental,

Seguimiento a las actividades de acompañamiento a las entidades distritales, Plan de mejoramiento auditoría Gestión de Riesgos, Resultados de los autodiagnósticos MIPG con corte 30 de septiembre 2019.

Tercera Línea de defensa

- En lo corrido de la vigencia 2019 se han realizado evaluaciones, seguimientos y auditorías de acuerdo con la programación del Plan Anual de Auditorías, presentando el análisis de las situaciones evidenciadas con el fin de establecer si el sistema de control interno es adecuado o susceptible de mejora en cada caso. Todos los informes fueron comunicados a la Dirección del FONCEP en los plazos establecidos de acuerdo al plan de auditorías.
- La Oficina de control interno dentro de sus informes de seguimiento a los riesgos operacionales y de corrupción verificó que los controles establecidos contribuyeran a la mitigación de riesgos, que el diseño del control establecido sea pertinente frente a los riesgos identificados, que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados, generando hallazgos y recomendaciones en procura de mejorar la eficiencia y eficacia de los controles establecidos.
- En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Transparencia y acceso a la información pública, todos los informes de la Oficina de Control Interno comunicados a la Dirección, fueron publicados en la página web del FONCEP.
- La Oficina de Control Interno realizó los siguientes seguimientos:
 - Seguimiento reporte de la Oferta Pública de Empleos de Carrera OPEC con Id. 306874 del 6 de noviembre de 2019.
 - Informe Final al Cumplimiento Normativo en Materia Contractual Id: 310258 del 26 de noviembre de 2019.
 - Seguimiento reporte del SIDEAP con Id: 310392 del 27 de noviembre de 2019.
 - Auditoría a estados financieros con Id: 313997 de diciembre 17 de 2019.
 - Auditoría Extraordinaria a la Gestión de Novedades de la Nómina de Administrativos del FONCEP, Id: 314386 de 19 de diciembre de 2019.
 - Verificación aplicación estándares mínimos SGSST Resolución 312 de 2019. Id: 315162 del 23 de diciembre de 2019.

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Línea Estratégica

- Por medio de la página web de la entidad se divulgó:
 - Informe de Cierre y Empalme 2016- 2019.
http://www.foncep.gov.co/sites/default/files/planeacion/informeemplalme2016-2019_vf.pdf
 - Informe de Gestión y Desarrollo Institucional
http://www.foncep.gov.co/sites/default/files/planeacion/informe_de_gestion_y_desarrollo_in

- [stitucional.pdf](#)
- Reporte de Actividades de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas 2019 (Página web del FONCEP - micrositio Noticias)
<http://www.foncep.gov.co/noticias/foncep-informa-periodicamente-su-gestion-y-resultados>
http://www.foncep.gov.co/sites/default/files/control/informe_de_actividades_de_participacion_ciudadana_y_rendicion_de_cuentas_2019.pdf

Primera Línea de defensa

- A través de boletín virtual Foncepiando del 19 de noviembre y correo institucional del 18 de diciembre se realizó divulgación de las actualizaciones de la documentación de los procesos. Se evidencia en la herramienta Vision - Módulo Documentación, que durante el periodo comprendido entre noviembre y diciembre se crearon los siguientes documentos:

- Ficha técnica del Indicador (Indicadores)

Nombre del documento	Código	Versión
Cumplimiento de los términos de la emisión de autos de archivo y de apertura de la investigación	FTI-COE-GCD-001	V1
Cumplimiento en los términos de emisión de autos inhibitorios o autos de apertura de indagación preliminar	FTI-COE-GCD-002	V1
Evaluación Integral FPPB	FTI-MIS-GRP-007	V1
Indicador - Cumplimiento en la Actualización de Registros de Pasivocol	FTI-MIS-AHL-007	V1
Indicador - Depuración de Registros de Pasivocol	FTI-MIS-AHL-009	V1
Indicador - Ejecución Presupuestal Unidad Ejecutora 01	FTI-APO-GFI-001	V1
Indicador - Ejecución Presupuestal Unidad Ejecutora 02	FTI-APO-GFI-002	V1
Indicador - Oportunidad en el trámite de pagos Unidad Ejecutora 01	FTI-APO-GFI-003	V1
Indicador - Oportunidad en el trámite de pagos Unidad Ejecutora 02	FTI-APO-GFI-004	V1
Indicador - Oportunidad en la atención a servicios de Gestión de Funcionamiento y Operación	FTI-APO-GFO-001	V1
Indicador - Oportunidad en la atención de requerimientos de Gestión Documental	FTI-APO-GDO-002	V1
Indicador - Oportunidad en los servicios de mensajería	FTI-APO-GDO-003	V1
Indicador - Razonabilidad estados financieros Unidad Ejecutora 01	FTI-APO-GFI-005	V1
Indicador - Razonabilidad estados financieros Unidad Ejecutora 02	FTI-APO-GFI-006	V1
Indicador - Satisfacción en la atención a solicitudes de Gestión Documental	FTI-APO-GDO-001	V1
Indicador - Satisfacción en los servicios de Gestión de Funcionamiento y Operación	FTI-APO-GFO-002	V1

- Ficha técnica del Indicador (Métricas)

Nombre del documento	Código	Versión
Métrica - Atención a solicitudes de correspondencia - Entrada	FTI-APO-GDO-004	V1
Métrica - Atención a solicitudes de correspondencia - Salida	FTI-APO-GDO-005	V1
Métrica - Atención a solicitudes de mensajería - Correo certificado	FTI-APO-GDO-008	V1
Métrica - Atención a solicitudes de mensajería - Courier	FTI-APO-GDO-006	V1
Métrica - Atención a solicitudes de mensajería - Motorizados	FTI-APO-GDO-007	V1
Métrica - Cantidad de resmas de papel archivo entregadas	FTI-APO-GFO-003	V1
Métrica - Capital de trabajo Unidad Ejecutora 01	FTI-APO-GFI-009	V1
Métrica - Capital de trabajo Unidad Ejecutora 02	FTI-APO-GFI-010	V1
Métrica - Concentración deuda a largo plazo Unidad Ejecutora 01	FTI-APO-GFI-011	V1
Métrica - Concentración deuda a largo plazo Unidad Ejecutora 02	FTI-APO-GFI-012	V1
Métrica - Numero de partidas sin conciliar con bancos	FTI-APO-GFI-008	V1
Métrica - Proporción de remisiones a través de correo certificado	FTI-APO-GDO-009	V1
Métrica - Rentabilidad operacional Unidad Ejecutora 01	FTI-APO-GFI-013	V1
Métrica - Rentabilidad operacional Unidad Ejecutora 02	FTI-APO-GFI-014	V1
Métrica - Saldos por conciliar con bancos	FTI-APO-GFI-007	V1
Tablero - Medición del componente ambiental	FTI-EST-MIP-004	V1

- Procedimientos

Nombre del documento	Código	Versión
Identificación y evaluación de requisitos legales y de otra índole	PDT-EST-GTH-012	V1
Procedimiento actualización de la información del pasivo pensional de las entidades del distrito	PDT-MIS-AHL-004	V1
Procedimiento constitución de inversiones temporales	PDT-APO-GFI-047	V1
Procedimiento de desahorro recursos FONPET.	PDT-MIS-PFM-002	V1
Procedimiento de mesas técnicas (aplicativo historia laboral)	PDT-MIS-AHL-005	V1
Procedimiento ejecución mesas de entendimiento con entidades distritales	PDT-MIS-AHL-006	V1
Procedimiento elaboración de declaraciones tributarias	PDT-APO-GFI-044	V1
Procedimiento inscripción y traslado ante entidades de seguridad social	PDT-EST-GTH-011	V1
Procedimiento para la elaboración y transmisión de información exógena distrital y nacional	PDT-APO-GFI-046	V1
Procedimiento para la legalización de ingresos y egresos de tesorería	PDT-APO-GFI-045	V1
Procedimiento Pasivocol FONCEP- pensionados Bogotá	PDT-MIS-AHL-003	V1

Nombre del documento	Código	Versión
Procedimiento provisión de encargos.	PDT-EST-GTH-014	V1
Procedimiento sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	PDT-EST-GTH-013	V1
Procedimiento trámite de embargos y depósitos judiciales	PDT-APO-DEJ-005	V1

- Instructivos

Nombre del documento	Código	Versión
Instructivo Vista única	INS-EST-SCI-006	V1

- Formatos

Nombre del documento	Código	Versión
Formato Convenio Administración De Cartera F.E.R..	FOR-APO-GFI-034	V1
Formato de Notificación Electrónica	FOR-EST-SCI-017	V1
Formato de Notificación Personal	FOR-EST-SCI-016	V1
Formato de solicitud de desactivación de documentos en SVE	FOR-EST-MIP-024	V1
Formato de transferencia de conocimiento	FOR-EST-GTH-039	V1
Formato Encuesta medición del servicio - Bonos pensionales	FOR-EST-SCI-011	V1
Formato Encuesta medición del servicio - Cuotas partes cobrar	FOR-EST-SCI-013	V1
Formato Encuesta medición del servicio - Cuotas partes pagar	FOR-EST-SCI-012	V1
Formato Encuesta medición del servicio - Desembolso de cesantías	FOR-EST-SCI-009	V1
Formato Encuesta medición del servicio - Entidades y AFP Historia Laboral	FOR-EST-SCI-014	V1
Formato Encuesta medición del servicio - Respuesta final a solicitud Pensionados	FOR-EST-SCI-015	V1
Formato Identificación de Factores de Riesgo Contexto Interno y Externo.	FOR-EST-PES-016	V1
Formato para Reporte de Actividades de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	FOR-EST-SCI-010	V1

- Se evidenció creación del Instructivo Vista Única INS-EST-SCI-006 V1 del 23 de diciembre de 2019, cuyo objetivo es indicar el funcionamiento y políticas de Vista Única, con el fin de apoyar a los usuarios a su correcta utilización a través de la descripción de cada funcionalidad. Este documento se encuentra disponible en Visión – Módulo Documentación.
- Se evidenció creación de **los formatos de encuesta medición** del servicio para Bonos pensionales, Cuotas partes cobrar, Cuotas partes pagar, Desembolso de cesantías, Entidades y AFP Historia Laboral y Respuesta final a solicitud Pensionados. Los cuales se encuentran disponibles en la herramienta Visión – Módulo Documentación y fueron

socializados el 18 de diciembre a través del correo institucional “Última actualización de documentos oficiales del FONCEP

- Se realizó actualización del Procedimiento de Atención y Respuesta de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias – PQRSD PDT-EST-SCI-002 v3 de diciembre 5 de 2019; Procedimiento de Modelo de Servicio y Experiencia a la Ciudadanía PDT-EST-SCI-003 v2 esta actualización se socializó el 18 de diciembre a través del correo institucional “Última actualización de documentos oficiales del FONCEP”. De igual manera se actualizó el Procedimiento Metodologías de Comunicación, Transparencia y Acceso a la Información PDT-EST-GCO-003 v2 de diciembre 18 de 2019.
- Se actualizaron los formatos Matriz de chequeo Transparencia y Acceso a la Información FOR-EST-GCO-006 v2 de noviembre 13 de 2019 y el Formato de recepción de Peticiones, Quejas, Reclamos y/o Sugerencias FOR-EST-SCI-002 v3 de diciembre 31 de 2019. Estos formatos se encuentran disponibles en la herramienta Vision Módulo Documentación.
- Se realizó reporte del funcionamiento y seguimiento de canales de atención obligatorios, la divulgación a través de piezas graficas de los canales dispuestos para el recibo de las PQRSD, se encuentra publicado en la página web información sobre los canales dispuestos por la Entidad para la presentación de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias por parte de la ciudadanía, se están realizando informes trimestrales y semestrales de las PQRSD, se realizaron capacitaciones sobre Protocolo de Servicio para el personal de aseo, cafetería y vigilancia.
- En cuanto al medio de comunicación interno Revista Digital FONCEPIANDO, se evidenció socialización por correo electrónico del 19 de noviembre y 3 de diciembre de 2019, de temas relacionados con actualización documental, nombramientos, encargos, seguridad digital, violencia de género, diversidad y tolerancia, capacitaciones, buenas prácticas, participación ciudadana - rendición de cuentas y demás temas de interés general.
- La entidad además de contar con los canales no presenciales como lo son el correo electrónico institucional y el call center, utiliza redes sociales (Twitter y Facebook) para la divulgación más ágil de videos, piezas, imágenes, entre otros.
- La entidad cuenta en su página web a través de la pestaña Servicio al Ciudadano con la Oficina Virtual, en la cual se puede consultar información actualizada y realizar trámites en línea con relación a:
 - Oficina Virtual: <http://www.foncep.gov.co/oficina-virtual-foncep>
 - Pensiones: <http://www.foncep.gov.co/pensiones-en-linea>
 - Cesantías: <http://www.foncep.gov.co/cesantias-en-linea>
 - Historias laborales: <http://ahl.foncep.gov.co/GobiernoEnLinea/login?idApp=4>
 - Pago cuotas partes pensionales: <http://www.foncep.gov.co/content/pago-cuotas-partes-pensionales>
 - Consulta de terceros: <http://gobiernoenlinea.foncep.gov.co/gel/faces/cesantias/terceros/main.xhtml>

Se encuentra a disposición del usuario los siguientes tutoriales de ayuda para realizar el trámite en línea:

- Pensiones: Instructivo Estado del Trámite Pensiones, Instructivo Certificado Pensión y No Pensión; Instructivo Desprendibles Pago de Nómina
 - Cesantías: Instructivo Cesantías Estado del trámite, Instructivo Detalles de Pagos en Cheques, Instructivo Extracto Financiero.
 - Pago cuotas partes pensionales: guía paso a paso del proceso de Pago Referenciado de Cuotas Partes
-
- Mediante correo institucional del 27 de diciembre de 2019 se informa sobre “Nueva versión del MSPÍ”, en correo del 14 de noviembre y 6 de diciembre respectivamente, se invita a charla informativa sobre “Ingeniería social y como te afecta” y “Cómo evitar ciberataques en redes sociales”.
 - En correo del 20 de diciembre se dan las indicaciones para contratistas y supervisores de contrato sobre cómo realizar los backup de los equipos.
 - Se evidencia a través de correo institucional, convocatoria a la capacitación “Estudio Jurídico: terminación unilateral de contratos” y “Deberes y Derechos de los servidores públicos – Código único Disciplinarios” programadas para el 6 de diciembre de 2019; ésta último tema también fue divulgado a través de la revista virtual Foncepiando del 3 de diciembre.
 - A través de correo institucional se realizan encuestas respecto servicios prestados por alguna dependencias:
 - Oficina asesora de Planeación: encuesta sobre el trabajo de ésta oficina (1° de noviembre de 2019)
 - Oficina de Informática y Sistemas: encuesta servicio Mesa de Ayuda (diciembre 5 de 2019)
 - Dirección General – Comunicaciones: encuesta Campaña de divulgación de iniciativas (diciembre 17 de 2019).
 - A través de correo institucional se dieron indicaciones para los contratistas de la entidad: Obligación y oportunidad de la afiliación a la ARL (diciembre 26 de 2019); Indicaciones sobre formato a utilizar para última cuenta de cobro (diciembre 11 de 2019); Traslado del inventario a cargo de contratistas (diciembre 18 de 2019); Realización de backup de equipos (diciembre 20 de 2019).
 - Se lleva a cabo el reporte de uso de las redes sociales para la divulgación y diálogo de la gestión del FONCEP, con corte noviembre de 2019.
 - Se lleva a cabo reporte de las solicitudes de acceso a la información recibidas por la entidad, a través del informe de PQRSD correspondiente a noviembre de 2019.
<http://www.foncep.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/informe-peticiones-quejas-reclamos-66>

Segunda Línea de defensa

- Se publica en la página web de FONCEP la información requerida por Ley de Transparencia y acceso a la información pública, para conocimiento de toda la ciudadanía.
- Los responsables de las áreas de comunicaciones y tecnología hacen parte del Comité asesor de la Dirección y cuenta con espacio dentro del mismo para comunicar a la Dirección las situaciones que pueden llegar a afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Se evidencia en Vision reporte de seguimiento al avance en la implementación de la política Gobierno Digital del MIPG. Se indica que, de acuerdo con lo planificado en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIGD 2019, el porcentaje de cumplimiento reportado es del 112.5%, avance real de 100% y avance esperado de 88.89%, con corte diciembre 31 de 2019.

Tercera Línea de defensa

- La Oficina de Control Interno con relación a la información y comunicación para fortalecer el sistema de control formuló recomendaciones para su mejora. Durante el período evaluado, se realizaron los siguientes seguimientos entre noviembre y diciembre de 2019:
 - Seguimiento al cumplimiento de la Ley de transparencia y del derecho al acceso a la información pública con Id: 308640 del 15 de noviembre de 2019.
<http://www.foncep.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno/informe-seguimiento-ley-transparencia-noviembre-2019>
 - Informe semestral de seguimiento a PQRSD (junio - noviembre 2019) Id: 314898 del 20 de diciembre de 2019.
<http://www.foncep.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno/seguimiento-pqrsd-junio-noviembre-2019>

5. ACTIVIDADES DE MONITOREO

Línea Estratégica

- A través de los Comités Directivos, del Comité de Gestión y Desempeño Institucional y demás comités, informan a la alta dirección el funcionamiento de cada uno de los procesos, permitiendo la toma de decisiones.
- Se realizaron 3 comités directivos en los cuales se llevó acabo el seguimiento al avance de las diferentes iniciativas: Iniciativa Fortalecer el modelo de gestión de iniciativas (Fase 3: Empalme PDD) - noviembre 12 de 2019; Iniciativa Centralizar la información de la Historia laboral pensional -diciembre 3 de 2019; Iniciativa Diseño e implementación del

Modelo de servicio de FONCEP - diciembre 23 de 2019), permitiendo la toma de decisiones.

Primera Línea de defensa

- Durante el período evaluado los líderes de proceso efectuaron seguimiento a la gestión de su proceso y registraron su avance en la herramienta VISION módulo de indicadores.
- Entre los meses de noviembre y diciembre de 2019, los responsables de procesos han adelantado los comités primarios de MIPG, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución DG-0005 de 2018.
- Los responsables de proceso con acciones del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá registraron el avance y cargaron las evidencias en la herramienta VISION, módulo Planes.

Segunda Línea de defensa

- Los responsables de política actualizaron los autodiagnósticos de MIPG, lo cual se evidencia en el avance real presentado por las políticas que conforman dicho Modelo. A través del Plan de Adecuación y Sostenibilidad, disponible en la herramienta Vision, pueden ser consultadas las acciones que se ejecutaron al respecto.
- La Dirección realiza seguimiento a los estados financieros en forma mensual y periódicamente a las iniciativas estratégicas asociadas con el proyecto de inversión, lo que permite tomar decisiones oportunas frente a los cambios generados.
- Los Comités establecidos institucionalmente se han reunido con la periodicidad correspondiente y se toman decisiones frente a los temas de su competencia.
- El comité institucional de gestión y desempeño, en sesión de diciembre 17 de 2019, presentó el estado de avance del diligenciamiento del FURAG por cada una de las dimensiones que lo compone. Se presentó y aprueba la propuesta de actualización del mapa de riesgos (con excepción de la inclusión de una nueva tipología de riesgo estratégico), quedando evidenciado en el acta No. 14.

Tercera Línea de defensa

- La oficina de control interno evaluó la gestión institucional a través de sus seguimientos y auditorías, cuyos resultados se encuentran publicados en la página web, así como la efectividad de los controles.
<http://www.foncep.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno>
- Se realizó de manera seguimiento al avance en la ejecución del plan de mejoramiento

suscrito con la Contraloría de Bogotá, con corte al mes de diciembre de 2019.

- La Oficina de Control elaboró y publicó el Informe Pormenorizado de Control Interno correspondiente al periodo julio- octubre 2019, con Id: 307185 de noviembre 7 de 2019.
- En el período noviembre a diciembre de 2019 se radicaron los siguientes informes de seguimiento:
 - Seguimiento al cumplimiento de la Directiva 003 de 2013, Id: 307842 del 12 de noviembre de 2019
 - Seguimiento al Comité de Conciliación con Id: 314239 del 18 de diciembre de 2019
 - Informe semestral de seguimiento a PQRSD (Junio - noviembre 2019) Id: 314898 del 20 de diciembre de 2019
 - Seguimiento al cumplimiento de la Ley de transparencia y del derecho al acceso a la información pública con Id: 308640 del 15 de noviembre de 2019
 - Informe de seguimiento a medidas de austeridad en el gasto (Tercer Trimestre de 2019) con Id: 307384 del 07 de noviembre de 2019.
 - Informe Pormenorizado de Control Interno (julio – octubre) con Id: 307185 de noviembre 7 de 2019.
 - Seguimiento reporte de la Oferta Pública de Empleos de Carrera OPEC con Id. 306874 del 6 de noviembre de 2019
 - Informe Final al Cumplimiento Normativo en Materia Contractual Id: 310258 del 26 de noviembre de 2019.
 - Seguimiento reporte del SIDEAP con Id: 310392 del 27 de noviembre de 2019.
 - Seguimiento al Comité de Conciliación con Id: 314239 del 18 de diciembre de 2019.
- Durante el período noviembre a diciembre de 2019 se realizaron las siguientes auditorías:
 - Auditoría a estados financieros con Id: 313997 de diciembre 17 de 2019.
 - Auditoría Extraordinaria a la Gestión de Novedades de la Nómina de Administrativos del FONCEP, Id: 314386 de 19 de diciembre de 2019
 - Verificación aplicación estándares mínimos SGSST Resolución 312 de 2019. Id: 315162 del 23 de diciembre de 2019.
- Resultados porcentuales del avance en los autodiagnósticos de las políticas de gestión y desempeño institucional

Para verificar el estado de avance en la implementación del MIPG, se tomó como insumo la información presente en el Plan de Adecuación y sostenibilidad – 2019, en el cual se establecieron 539 acciones para 15 de las 18 políticas que conforman el MIPG.

La presente verificación se realizó con corte 31 de diciembre de 2019, cuyo avance se presenta a continuación:

Tabla 6. Comportamiento de las Políticas MIPG de acuerdo al Plan de Adecuación y Sostenibilidad

Políticas de Gestión y Desempeño Institucional	Total Tareas	Tareas Finalizadas	Avance Real
Control interno	1	1	100%
Defensa jurídica	4	4	100%
Gestión del conocimiento y la innovación	4	4	100%
Gestión documental	25	25	100%
Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	4	4	100%
Gobierno Digital	9	9	100%
Integridad	8	8	100%
Participación ciudadana en la gestión pública	16	16	100%
Planeación Institucional	10	7	70%
Racionalización de trámites	22	18	81.82%
Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	8	6	75%
Servicio al ciudadano	4	4	100%
Talento humano	2	2	100%
Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	5	5	100%
Mejora continua	417	361	86.57%

Fuente: *Suit Vision Empresarial –Plan de Acción Institucional Plan de adecuación y Sostenibilidad 2019*

RECOMENDACIONES

- Tener en cuenta las alertas de posibles materializaciones de los riesgos generadas por la OCI en los informes de auditorías y seguimientos para que sean revisados y aprobados por el Comité Institucional de Gestión del Desempeño y establecer un plan de mejora.
- Fortalecer el seguimiento y evaluación del desempeño institucional, mediante la medición y análisis de los indicadores estratégicos y de proceso.
- Reportar con oportunidad en el aplicativo Vision la ejecución de las actividades que conforman los diferentes Planes, con el fin de garantizar consistencia y coherencia en la información suministrada por el aplicativo de consulta.

CONCLUSIONES

Como resultado del informe pormenorizado, se observa que el sistema de control interno

en FONCEP es ADECUADO, a partir de la implementación de los planes de acción derivados de los autodiagnósticos de MIPG, razón por la cual se recomienda continuar con su ejecución, para alcanzar los niveles de implementación esperados por el Distrito en su Plan de Desarrollo.

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia
Proyectó	Piedad Cuervo Rojas	Contratista	Oficina de Control Interno
	Luisa Fernanda Puerta	Contratista	Oficina de Control Interno
Revisó y Aprobó	Alexandra Yomayaza Cartagena	Jefe Oficina Control Interno	Oficina de Control Interno